



YESICA CARVAJAL ARIAS

A B O G A D A

SEÑORES:
JUZGADO PRÍMERO CIVIL MUNICIPAL
CARTAGO (V)
E. S. D.

REFERENCIA: EJECUTIVO
EJECUTANTE: CREDITOS CONFIAR
EJECUTADA: TERESA GIRALDO OROZCO
RADICADO: 2019-438

YESICA ALEJANDRA CARVAJAL ARIAS, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.112.788.293 expedida en Cartago (V), portadora de la Tarjeta Profesional No. 316811 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderada judicial de la parte ejecutante dentro del presente asunto, respetuosamente, me permito aportar la liquidación del crédito actualizada hasta la fecha.

PAGARE DEL 06 DE JULIO DE 2018		
CAPITAL	LIQUIDACION DEL CREDITO HASTA NOVIEMBRE 16 DE 2019	INTERESES MORATORIOS Contados a partir del 17 de Noviembre de 2019 hasta la fecha
\$ 5'768.202	\$7'827.438	\$1'009.435
TOTAL LIQUIDACION DEL CREDITO ANTERIOR MAS INTERESES CAUSADOS \$8'836.873		

Asi mismo, me permito manifestar que se desconoce el correo electrónico para notificaciones judiciales del demandado, el teléfono es: 3104245628.

Atentamente,

YESICA ALEJANDRA CARVAJAL ARIAS
C.C. No. 1.112.788.293 expedida en Cartago (V)
T.P No. 316811 del C. S DE LA J.